



CdEA®

Centro de Estudios de Adopción A.C.

Boletín informativo Enero 2016

“No puedo pensar en ninguna necesidad en la infancia tan fuerte como la necesidad de la protección de un padre”
Sigmund Freud

Factores que influyen en el apego y la adaptación de los niños adoptados

Primera parte del artículo que pretende abordar a grandes rasgos el apego, el vínculo y abandono, sus efectos y la manera en cómo influye en la adaptación de los niños a su familia.

Cómo educar a los hijos en el mundo de hoy

En este artículo el lector encontrará situaciones que en la actualidad implican un reto en la educación de los hijos, así como aspectos a tomar en cuenta para un mejor acompañamiento.

10% de menores en Querétaro logra ser adoptado (Querétaro, México)

Crean registro de adopciones (México)

Encuentro Social impulsa Ley de Adopción Integral (México)

Bebé abandonado en pesebre inspira campaña de adopciones (Estados Unidos)

Factores que influyen en el apego y la adaptación de los niños adoptados

La Conducta de Apego

La preocupación por la relación temprana del niño con su madre fue uno de los temas centrales para el psicoanálisis desde su inicio. Los primeros trabajos en esta línea, fueron realizados por René Spitz (1935, citado en Condemarín y Marcurán, 1999), quien comenzó sus investigaciones observando el desarrollo de niños abandonados por sus madres que llegaban a centros de huérfanos. Estas observaciones le permitieron concluir que la madre sería la representante del medio externo y a través de ella el niño podía comenzar a constituir la objetividad de éste.

Hasta 1958, existían cuatro teorías de tipo psicoanalítico en relación a la conducta de apego:

1° La teoría del impulso secundario, que postulaba que el niño tiene una serie de necesidades fisiológicas que deben ser satisfechas, por lo tanto el hecho de que el bebé acabe por interesarse y apegarse a una figura humana (en especial la madre) se debe a que ésta satisface sus necesidades fisiológicas.

2° La teoría de succión del objeto primario, que planteaba que en los bebés existe la propensión innata a entrar en contacto con el pecho humano, succionarlo y poseerlo oralmente y en un momento dado, el bebé aprende que ese pecho pertenece a la madre.

3° La teoría del aferramiento a un objeto primario, que plantea que en los bebés existe una propensión innata a entablar contactos con otros seres humanos y a aferrarse a ellos.

4° La teoría del anhelo primario de regreso al vientre materno, en que se postula que los bebés están resentidos por haber sido desalojados del vientre materno y ansían regresar a él.

En 1958, Bowlby plantea una hipótesis que difiere por completo de las anteriores. Postula que el vínculo que une al niño con su madre es producto de una serie de sistemas de conducta, cuya consecuencia previsible es aproximarse a la madre.

Más tarde, en 1968, Bowlby define la conducta de apego como cualquier forma de comportamiento que hace que una persona alcance o conserve proximidad con respecto a otro individuo diferenciado y preferido. Plantea que como resultado de la interacción del bebé con el ambiente y, en especial con la principal figura de ese ambiente, es decir, la madre, se crean determinados sistemas de conducta, que son activados en la **conducta de Apego**.

Generalmente el apego tiene lugar en los primeros 8 a 36 meses de edad. Bruce Perry ha confirmado el efecto de las experiencias tempranas en el desarrollo cerebral.

“Desde el punto de vista psicológico el abandono se refiere al corte o no-existencia del vínculo afectivo (Hermosilla, 1989)”

Una de las seguidoras de Bowlby fue Mary Ainsworth (1962, 1964) quién diseñó y aplicó un programa experimental conocido como Situación Extraña para evaluar la calidad del vínculo entre una madre y su hijo, basándose en que las figuras de apego actúan como sustento de la conducta exploratoria y por tanto las separaciones son seguidas de efectos psicológicos y fisiológicos en el niño.

Los tipos de vínculos descritos por ella son:

a) Pauta del apego seguro: en ésta existe una confianza por parte del niño hacia sus padres (o figuras parentales), quienes serán accesibles, sensibles a las señales del niño y colaboradores cuando el infante se encuentre en situaciones adversas o amenazantes. Esto le permitirá explorar el mundo con seguridad y confianza.

b) Pauta del apego ansioso resistente: el niño no tiene la seguridad de encontrar a sus progenitores y de ser ayudado por ellos si se encuentra en una situación amenazante. El niño es propenso a la separación ansiosa; es proclive al aferramiento y se muestra ansioso frente a la exploración del mundo. En cada una de estas conductas está siempre presente la incertidumbre.

c) Pauta del apego ansioso elusivo: el niño desconfía de que sus padres le entregarán la ayuda necesaria o requerida por él y tiene la convicción de que en este intento no será apoyado por ellos. El niño intenta ser una persona emocionalmente autosuficiente, no buscando el amor ni el apoyo de otras personas.

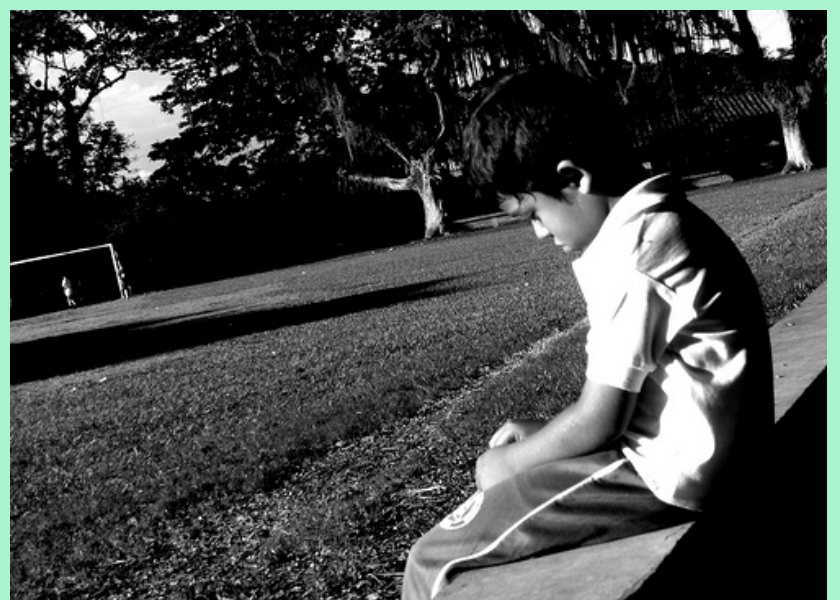
Como la conducta de apego es un proceso basado en la interacción, Grace (1998) postula que este proceso primario puede ser transferido a otro cuidador si la transferencia es hecha con atención y planificación, situación que se concreta en la adopción.

El Abandono

Para que un niño sea dado en adopción, es necesario que sus padres biológicos hayan renunciado a él. En la mayor parte de los casos, esta renuncia implica abandono. De ahí que todo niño adoptado puede llevar implícita la condición de abandonado.

Desde el punto de vista psicológico el abandono se refiere al corte o no-existencia del vínculo afectivo (Hermosilla, 1989).

El niño que es abandonado por sus padres o por las personas que se supone debieran cuidar de él, es agredido en todas las áreas de su desarrollo, esto es, en los afectos, en su desarrollo físico, intelectual y moral. Es la agresión máxima a un ser desprotegido.



De acuerdo a la ley 18.703. Art. 25 el abandono es definido como “ la exposición o desamparo permanente de un menor, dejándolo en situación de subsistir sólo auxiliado por terceros. También se entenderán por abandonados a los menores que no obstante estar legalmente bajo el cuidado de sus padres, u otras personas, no hayan sido objeto de atención personal, afectiva ni económica por parte de ellos durante un año. Si el menor tuviere una edad inferior a 2 años, este plazo será de 6 meses”.

Asimismo, “menores que estén a cargo de instituciones públicas o privadas de protección de menores, cuando hubieran sido entregados a éstas por sus padres, o por los responsables de ellos con ánimo manifiesto de liberarse de sus obligaciones legales sobre el menor”, y finalmente “ menores cuya tuición se hubiera entregado judicialmente a tercero, distinto de los padres y ésta hubiera durado a lo menos 1 año o 6 meses, si el menor tuviera una edad inferior a dos años”.

Es posible distinguir distintos tipos de abandono:

1.- Precoz: abandono del recién nacido en la vía pública o la maternidad, desconociéndose el paradero de la madre; también se da, cuando la madre voluntariamente cede a su hijo recién nacido en adopción.

2.- Por incapacidad de los padres: este tipo de abandono se define así, cuando se presentan condiciones que incapacitan a los padres, para desempeñarse como tales: alcoholismo crónico, maltrato a los hijos, quedando los hijos bajo la responsabilidad del Estado.

3.- Desinterés progresivo o abandono diferido: hay padres que internan a sus hijos en Hogares de Protección, por diversas razones. Luego van espaciando las visitas hasta desaparecer por períodos prolongados. Generalmente manifiestan su intención por reintegrar al niño a la familia, pero en la práctica ello no sucede, se niegan a entregarlos en adopción y a reintegrarlos a su familia.

4.- Abandono prenatal: según Verny y Kelly (citado en Hermosilla 1989) hay evidencia científica de que el feto “puede oír, experimentar, degustar y de manera primitiva, incluso aprender in útero”.

Efectos del abandono

Independiente de la causa que originó el abandono, para la realidad psíquica del niño que no capta racionalmente los hechos. **Spitz** planteaba que si no se establece en los primeros meses de vida del niño una relación estable con un personaje maternal, su personalidad se verá trabada, en su formación, no sólo en lo afectivo, sino también en lo cognitivo, motor y social. **Erikson** planteó que la existencia de la madre y la estabilidad del medio familiar, durante el primer año de vida, permiten el desarrollo de actitudes de confianza básica.

Efectos del abandono en las diferentes edades:

a) Abandono in útero: Verny (citado en Hermosilla 1989) plantea que el abandono in útero sienta las bases de una personalidad depresiva y vulnerable a las situaciones de estrés.

b) Primeros 6 meses: La separación de la madre a esta edad implica que el niño pierde sus sentimientos de seguridad. Alrededor del 3ª y 4ª mes el niño empieza a contactar con el ambiente que lo rodea y puede reconocer a la figura materna y personas significativas.

c) De 6 meses a un año: Los niños vuelven más tímidos y un nuevo vínculo se da más fácilmente si el niño ha tenido inicialmente una relación segura. Pareciera que el abandono en esta edad tuviera peores consecuencias para el desarrollo de la psiquis, que en otros momentos (Hermosilla 1989).

d) Posterior a 1 año: Los efectos van a depender de los vínculos establecidos en los 2 primeros años. Si han sido buenos y hay figura sustituta es probable que el niño logre establecer buenos lazos afectivos. Si las experiencias anteriores han sido malas es difícil que genere buenos lazos.

Para cerrar, es importante recalcar que toda repercusión y actitud aquí señalada se presentará según el niño, su personalidad, sus vivencias, la familia y el entorno tanto nuevo como anterior con el que esté familiarizado. En el próximo boletín se abordará el tema de la adopción y las relaciones de apego aquí expuestas.

Referencia

Artículo

Rosas, M., Gallardo, I. (2000). Factores que influyen en el apego y la adaptación de los niños adoptados. Revista de Psicología. Universidad de Chile. Vol. IX. Núm. 1, pp. 1 a 6

Cómo educar a los hijos en el mundo de hoy

Educar hijos en estos tiempos modernos es una de las tareas más difíciles pero a la vez uno de los más grandes desafíos. Indudablemente los esquemas de formación han variado y tratar de formar a nuestros hijos como lo hicieron nuestros padres con nosotros, ya no es suficiente, ni muchas veces, efectivo. Los niños de hoy día están expuestos a grandes y acelerados cambios que van desde crecer en hogares donde ambos padres trabajan, convivir en un ambiente de cambios generados por el impacto de los grandes descubrimientos tecnológicos como el internet y los videojuegos, hasta la vulnerabilidad al uso temprano del alcohol, droga y vivencia no responsable de la sexualidad.



Por otro lado la influencia que ejercen los medios de comunicación es cada vez más impactante y la exigencia más alta por alcanzar modelos ideales de belleza, poder, dinero, éxito y fama; estas circunstancias, entre otras, están llevando a que los padres se cuestionen y sientan inseguridad y angustia sobre la manera en que están educando a sus hijos.

Los padres de hoy sienten que tienen poca certeza y muchas dudas con respecto a la buena formación de los hijos; con frecuencia en la práctica los buenos deseos de hacer lo mejor para estos, se traduce en una permanente vacilación sobre lo que deben hacer frente a cada situación que se presenta en la vida familiar: si sancionan o no, si establecen límites o son más flexibles, si prohíben o permiten determinados comportamientos. Ser padres en el mundo actual plantea constantes dilemas entre lo que es bueno y es malo, lo que debe hacerse y lo que no, lo que se debe o no exigir a nuestros hijos; esta situación nos lleva con afán a buscar respuestas y soluciones para enfrentar exitosamente este gran desafío.

Pero no todo resulta abrumador. Por otra parte, los padres hoy tienen mayores oportunidades de educación y trabajo, conocen más del desarrollo infantil y juvenil y cuentan con fuentes de ayuda que antes no tenían. A su vez los niños están cada vez más informados, abiertos a otras culturas y con una gran capacidad para aprender y conocer el mundo.

El auge de la literatura sobre la crianza infantil, la consulta a pedagogos y orientadores, los programas en TV y radio especializados en asesoría familiar, son una expresión de las necesidades que los padres están viviendo con respecto a la crianza. Todo lo anterior nos lleva a concluir que la frase que dice que “los papás no vienen con el manual debajo del brazo” es cierta y por esto el deseo de aprender y capacitarse para ser mejores padres es totalmente válida.

“... los hijos son una fuente inmensa de placer y satisfacción si los padres despliegan su sensibilidad, intuición, capacidad para aprender, paciencia y todo su amor”

Afortunadamente, son muchas las maneras a través de las cuales pueden desarrollarse habilidades para transmitir valores, inculcar hábitos, fortalecer la autoestima, corregir comportamientos y establecer relaciones buenas y sanas con los hijos. Y aunque educar y formar a los hijos a veces resulta difícil, esto no quiere decir que la crianza sea una pesada carga que tenemos que llevar a cuestas; los hijos son una fuente inmensa de placer y satisfacción si los padres despliegan su sensibilidad, intuición, capacidad para aprender, paciencia y todo su amor.

Compartir experiencias con otros padres, conocer los buenos descubrimientos de la psicología infantil, retomar elementos de la educación dada por nuestros padres, aprender de los errores y aciertos de los otros, conocer a nuestros hijos, pero sobre todo, aprender a confiar en nuestras capacidades como adultos, en nuestras instituciones y sentido común, pues son fuentes de riqueza y sabiduría a las que un padre puede acudir y consultar.

No se trata de ser padres perfectos, una aspiración amorosa y realista es la de intentar ser buenos padres esforzándose cada día por estrechar los vínculos de afecto y cariño con los niños

Para lograrlo tenga en cuenta:

- Disfrutar y compartir con los hijos; la presencia activa y consistente de los padres brinda a los niños algo que nadie más puede darles: un modelo de vida amoroso y estable.
- Fijar límites y reglas y enseñarles a entender porque es importante aceptarlos y cumplirlos.
- Promover una relación basada en el respeto mutuo, en el manejo firme pero comprensivo y cariñoso de la autoridad, en la aceptación de la singularidad y una actitud razonable permisiva, son un terreno favorable para que los niños formen valores positivos que promuevan su desarrollo personal y social.
- Comprender y aceptar la manera de pensar, opinar y la lógica infantil propia de cada hijo; respetar su individualidad es un acto de amor.
- Enseñarle con el ejemplo los valores que queremos transmitir; los niños aprenden más de lo que ven que de lo que oyen.
- Enséñele a conocerse, quererse y respetarse a sí mismo; una autoestima fuerte es la mejor herramienta para manejar el mundo.
- Dejar al niño tomar decisiones y hacer elecciones propias; estos son aprendizajes básicos que le ayudarán en el futuro a optar con cierto criterio frente a situaciones vitales.
- Aprender a comunicar con respeto y asertividad las normas y las reglas, pero también las emociones, necesidades y sentimientos.
- Estimular el humor, el optimismo y las actitudes positivas; estas hacen la vida más amable y aumentan la posibilidad de enfrentar con éxito las diferentes situaciones de la vida, especialmente las adversas y difíciles.

No hay que olvidar que los verdaderos valores se aprenden en casa, y sin importar los riesgos y retos que implique el mundo externo, si los hijos cuentan con el apoyo y acompañamiento de sus padres en todo momento, enfrentarán sabiamente cualquier situación.

Referencia

Artículo

López, M. (2011). Cómo educar a los hijos en el mundo de hoy. La Crónica. Disponible en: <http://www.inteligenciafamiliar.com/articulo.php?articulo=115&contenido=9> Consultado el 3 de enero de 2016

Encuentro Social impulsa Ley de Adopción integral

La también secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez, consideró necesario eliminar los “vicios y lagunas jurídicas” en el tema de la adopción, para que los menores de edad puedan dejar esa condición, y por la vía legal pronto puedan integrarse a una familia.

Por ello, en entrevista señaló que la fracción del PES en la Cámara de Diputados promoverá una “Ley de Adopción Integral”, la cual fue redactada “a conciencia”, y permitirá dar un hogar a los más de 30 mil menores que viven en casas hogar del país.

Comentó que su partido, concluyó la iniciativa y la puso a consideración de 18 expertos en el tema, y el documento se encuentra ya en la Gaceta Parlamentaria.

“La idea es que pronto pueda entrar al proceso de dictaminación para que, con el aval del Congreso, forme parte del aporte de esta fracción parlamentaria al trabajo legislativo que tanto se ha venido postergando desde hace muchos años en México”, añadió.

Martínez Guzmán sostuvo que de esta forma, el Partido Encuentro Social (PES) busca sentar precedentes para que los niños huérfanos de México muy pronto tengan un hogar.

“Decidimos modificar lo que tenemos en el tema de adopción, para asegurarnos que ésta fuera ágil, sencilla y sobre todo que diera resultados reales para los niños, y que ellos puedan crecer en una familia”, destacó.

La también secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez, consideró necesario eliminar los “vicios y lagunas jurídicas” en el tema de la adopción, para que los menores de edad puedan dejar esa condición, y por la vía legal pronto puedan integrarse a una familia.

Por ello, en entrevista señaló que la fracción del PES en la Cámara de Diputados promoverá una “Ley de Adopción Integral”, la cual fue redactada “a conciencia”, y permitirá dar un hogar a los más de 30 mil menores que viven en casas hogar del país.

Comentó que su partido, concluyó la iniciativa y la puso a consideración de 18 expertos en el tema, y el documento se encuentra ya en la Gaceta Parlamentaria.

“La idea es que pronto pueda entrar al proceso de dictaminación para que, con el aval del Congreso, forme parte del aporte de esta fracción parlamentaria al trabajo legislativo que tanto se ha venido postergando desde hace muchos años en México”, añadió.

Martínez Guzmán sostuvo que de esta forma, el Partido Encuentro Social (PES) busca sentar precedentes para que los niños huérfanos de México muy pronto tengan un hogar.

“Decidimos modificar lo que tenemos en el tema de adopción, para asegurarnos que ésta fuera ágil, sencilla y sobre todo que diera resultados reales para los niños, y que ellos puedan crecer en una familia”, destacó.

Referencia

México

<http://noticias.terra.com/mundo/latinoamerica/encuentro-social-impulsa-ley-de-adopcion-integral,3b19578c671b546345eafab898657bbdyic30ri7.html>

10% de menores en Querétaro logra ser adoptado

Según las cifras proporcionadas por la funcionaria del SEDIF, cerca de 10 por ciento de los menores que ingresan al Consejo de Adopciones logra establecerse dentro de una familia

De 400 niños y niñas que entran al Consejo de Adopciones en el estado de Querétaro, alrededor de 40 son los que son dados en adopción, estimó la procuradora del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), Patricia Cabrera Orozco.

Según las cifras proporcionadas por la funcionaria del SEDIF, cerca de 10 por ciento de los menores que ingresan al Consejo de Adopciones logra establecerse dentro de una familia, debido también al número de solicitudes de adopción que presentan los futuros padres.

“Sí ingresan al año unos 400 niños, yo creo que son unos 40 niños que se van en adopción, (debido) a las solicitudes de las listas de espera de los papás”, reiteró.

Cabrera Orozco informó que en el caso de los niños abandonados, al SEDIF llegan al año tres o cuatro menores por esta situación, a quienes, al ser localizados debajo de llantas o camionetas, el Ministerio Público los pone bajo resguardo del DIF, para que la autoridad ministerial se encargue de las investigaciones pertinentes.

“Investiga quiénes tuvieron un niño de esa edad y tardan más o menos dos o tres meses para que se archive la averiguación previa, nosotros podemos registrar al niño y entonces ese niño ya podría entrar al Consejo de Adopciones”, explicó.



Comentó que cada mes se lleva a cabo el Consejo de Adopciones y cuando se resuelve la pérdida de la patria potestad, pueden entrar a dicho consejo.

“Los niños a los que se les resuelve su situación son, a lo mejor 11, pero muchos niños tienen alguna discapacidad, o son de 14 ó 15, o grupos de hermanos que ya tienen un proyecto de vida y pues no tienen opción para la adopción”, remarcó.

Niños institucionalizados

La procuradora informó que en las 23 casas hogar de Querétaro, las nueve foráneas y ‘Caminando Juntos’, hay cerca de 580 niños institucionalizados en el SEDIF, quienes llegaron, principalmente, por omisión de cuidados, lesiones, abusos deshonestos y violación.

Detalló que estos delitos son las principales causas por las que los menores son remitidos al SEDIF por parte del Ministerio Público, y que sus edades oscilan entre los cero y los 17 años, 11 meses y 29 días.

Referencia

Querétaro / México

<http://amqueretaro.com/queretaro/2016/01/07/10-de-menores-en-queretaro-logra-ser-adoptado#sthash.9vOZ0k5I.dpuf>

INICIO

La razón, es la adopción

Crean registro de adopciones

La opacidad sobre las adopciones en México podría llegar a su fin.

Los sistemas DIF estatales no estaban obligados a reportar sobre los niños candidatos a adopción, las solicitudes de adopción y los procesos en curso.

El nuevo reglamento de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes los obliga a generar un sistema de información que registre a todos los infantes adoptados y susceptibles de adopción.

También deberá incluir un listado de las personas solicitantes de adopción y de los procesos abiertos y concluidos.

“Se va a poder inscribir a una persona en el Registro Nacional de Adopciones porque va a cumplir con todos los requisitos establecidos en la ley. De esta manera, el que cumpla el requisito en un Estado, lo cumple en todo México”, destacó Pamela Ornelas, coordinadora del Centro de Estudios de Adopción.

“En cuanto haya un solicitante acorde al perfil de un niño, van a poder adoptar en todo México. Si alguien en Jalisco coincide con alguien de Guanajuato, no tendrá que ir a hacer el trámite allá. Si no hay perfiles para el niño en su localidad o en el País, se abre la adopción internacional”.

Los solicitantes necesitarán de un trámite de idoneidad emitido por un Comité Técnico de Adopciones, dependiente de la Procuraduría de Protección Integral del DIF.

Los infantes deberán ser adoptados con pleno respeto de sus derechos y tomando en cuenta su opinión.

Además se deberá contar con asesoría jurídica para todos los involucrados y verificar que la adopción no se haga con fines económicos.

Para adopciones internacionales, el DIF debe garantizar que no tenga fines de venta, sustracción, retención u ocultación ilícita, tráfico, trata de personas, explotación, trabajo infantil o cualquier ilícito.

Para ello, tanto el DIF como la Secretaría de Relaciones Exteriores deberán emitir certificados de idoneidad para los extranjeros interesados en adoptar, además de que se deberá evaluar el interés superior del niño.

El reglamento también hace oficial la figura de familias de acogida, que podrán cuidar temporalmente de un niño que no pueda estar con sus padres o parientes cercanos.

Referencia

México / 27 diciembre 2015

<http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=728037&impresion=1>

INICIO



CdEA
Centro de Estudios de Adopción A.C.

Visita nuestra página web:

www.cdea.org.mx

Inicio CdEA Requisitos de adopción Cursos y talleres Estadísticas Libros Galería Contacto FAQs



Boletín



Monitoreo



Noticias

www.cdea.org.mx

Bebé abandonado en pesebre inspira campaña de adopciones

Luego de que una joven madre dejara a su bebé recién nacido en el pesebre de una iglesia en Richmond Hill, la Administración de Servicios Infantiles (ACS) comenzó una campaña para promover la adopción, usando el hashtag #AdoptionJoy o “la alegría de adoptar”.

Actualmente hay 11,000 niños bajo cuidado tutelar, según información de la ACS. Alrededor de 3,000 necesitan hogares permanentes.

El pasado domingo, la ACS visitó la Iglesia Santo Niño Jesús, en donde dejaron al bebé el mes pasado, para agradecerle a los miembros de la parroquia por cuidar al menor y por promover la campaña de adopción.

“Estamos buscando otros lugares a donde asistir para promover esta campaña”, dijo Chris McKniff, vocero de la ACS.

La agencia informó, según DNAinfo, que la campaña ya está funcionando.

“Hemos visto un aumento del 33% en el tráfico de nuestra página web donde hablamos de la adopción y del cuidado tutelar desde comenzó esta campaña”, dijo McKniff.

McKniff añadió que a pesar de que no pueda discutir detalles de dónde se encuentra el menor, puede decir que se encuentra “feliz en un hogar acogida”.

La mujer dejó a su hijo el lunes, 24 de noviembre. Fue hallado en horas de la tarde por el custodio de la iglesia, el dominicano Antonio Morán.

Un video de cámaras de seguridad de un negocio cercano a la iglesia registró el momento en que la madre compró las toallas con las que arrojó al pequeño.

Las autoridades afirmaron que su acción le cobija la ley de refugio seguro, que establece que un bebé puede ser dejado de manera anónima en una iglesia, hospital, cuartel de policía o cuartel de bomberos. El estatuto dispone que el infante sea dejado con alguien o se notifique a las autoridades de inmediato. Sin embargo, aunque esto no sucedió, el fiscal decidió aplicar la ley de todas maneras, luego de conversaciones con la madre del menor.



Referencia

Estados Unidos

<http://www.eldiariiony.com/2015/12/24/bebe-abandonado-en-pesebre-inspira-campana-de-adopciones/>

La razón, es la adopción

INICIO